



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952  
FILIAL FECODE - CUT

## RESOLUCIÓN No. 187

(San Juan de Pasto, 7 de septiembre del 2021)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio de los Municipios del Sur a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el viernes 10 de septiembre

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y

### CONSIDERANDO:

- ❖ Que la Junta Directiva en cumplimiento al Plan de Acción SIMANA-2021, a través de la Secretaría de Educación Sindical y Relaciones Sindicales, Secretaría de Asuntos Pedagógicos y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, convocan a Subdirectivas y Comités Sindicales de los municipios del Sur a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual a realizarse el próximo viernes 10 de septiembre del año 2021.
- ❖ Que para el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, es de vital importancia que los docentes afiliados a la Organización Sindical, reciban capacitación relacionada con la formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía, en tal sentido, en acatamiento a los Estatutos y actividades programadas para el presente año, se han organizado 6 zonales, correspondiéndole a los municipios del Sur el Zonal No. 2.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convocar a docentes afiliados a las Subdirectivas y Comités Sindicales de los municipios del Sur: Aldana, Chiles-Cumbal, Contadero, Córdoba, Cuaspud-Carlosama, Cumbal, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ospina, Potosí, Puerres y Pupiales, a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual a realizarse el próximo viernes 10 de septiembre del año 2021, a las 9:00 a. m.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los Presidentes, Fiscales y Secretarios de las Subdirectivas y Comités Sindicales, serán responsables de dar a conocer a todos los afiliados la Presente Resolución, realizando la aclaración que el día viernes 10 de septiembre del año en curso, no habrá actividades académicas, con la finalidad de participar en la Jornada Pedagógica-Sindical, donde recibirán capacitación de formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696  
Pasto - Nariño - Colombia

[www.simana.org.co](http://www.simana.org.co)





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952  
FILIAL FECODE - CUT

**PARÁGRAFO ÚNICO:** La Jornada Pedagógica-Sindical se llevará a cabo de manera virtual por la Plataforma de You Tube haciendo clic en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=ww2QOMUKCeq> y suscribirse.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



**LUIS ARMANDO AUX AYALA**  
Presidente



**ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ**  
Secretaria General



**JHONNER VALENCIA SEGURA**  
Secretario de Educación Sindical y R. S



**LUIS ALFREDO KAMUÉS SALAZAR**  
Secretario Asuntos Pedagógicos



**RICARDO E. CALVACHI OBANDO**  
Strio. de Cultura, Recreación y Deporte

*Maiden Pineda Torres*



**Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696**  
**Pasto - Nariño - Colombia**  
[www.simana.org.co](http://www.simana.org.co)

